



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

FORMA A-54

INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 87/2011.

ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
JALISCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, diez de julio de dos mil doce, se da cuenta a la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, con la copia certificada de la resolución de diecinueve de abril de dos mil doce, dictada por el Pleno de este Alto Tribunal en el recurso de queja **7/2011-CC**, derivado del presente incidente de suspensión. Conste.

México, Distrito Federal, diez de julio de dos mil doce.

Agréguense al expediente para que surtan efectos legales, la copia certificada de la resolución de diecinueve de abril del año en curso, dictada por el Pleno de este Alto Tribunal en el recurso de queja **7/2011-CC**, derivado del presente incidente de suspensión, así como los votos concurrente y particular que formularon los Ministros Luis María Aguilar Morales y José Fernando Franco González Salas, respectivamente.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma la **Ministra instructora Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

ACR/JGTR. 9